

CODORNIU, S.A.

Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

En relación con la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad CODORNIU, S.A. (la "Sociedad") que tendrá lugar en Sant Sadurní d'Anoia, Casa Codorníu, s/n, el día 20 de diciembre de 2024, a las 09.30 horas, en primera convocatoria o el día 23 de diciembre de 2024, a las 09.30 horas, en segunda convocatoria y que se publicó el día 18 de noviembre de 2024 en la página web de la Sociedad (<https://codorniu.com>), se ha recibido la solicitud de accionistas titulares de acciones que representan un porcentaje superior al cinco por ciento (5%) del capital social, de publicación de un complemento a la convocatoria de la referida Junta General Ordinaria de Accionistas, con el fin de incorporar el apartado quinto posterior como nuevo punto al Orden del Día de la misma.

En consecuencia, conforme al procedimiento establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido proceder a complementar el Orden del Día de la citada Junta General de Accionistas de manera que el mismo pase a estar integrado por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** *Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2024, debidamente auditados por los Auditores de Cuentas de Codorníu, S.A.*
- Segundo.-** *Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado obtenido durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2024, formulada por el Administrador Único de Codorníu, S.A.*
- Tercero.-** *Aprobación de la gestión social desempeñada por el Administrador Único durante el ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2024.*
- Cuarto.-** *Nombramiento o reelección de los Auditores de Cuentas Anuales de la Sociedad.*
- Quinto.-** *Modificación del objeto social y consecuente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.*
- Sexto.-** *Ruegos y preguntas.*
- Séptimo.-** *Aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.*

A los efectos de lo establecido por el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de las cuentas.

A los efectos de lo establecido por el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe del Órgano de Administración sobre las mismas, así como de solicitar su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Todo ello estará a su disposición a través del Órgano de Administración en el domicilio social.

D. Sergio Fuster Merino, representante persona física de UNIDECO, S.A., Administradora Única de CODORNÍU, S.A."

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by a long horizontal stroke.